



La Legislatura de la Provincia de Córdoba

Declara

Su beneplácito por la realización del *5º Festival Nocturno de Jineteada y Folklore*, desarrollado el pasado 7 de diciembre en la localidad de Santiago Temple, Departamento Río Segundo.

Córdoba, 12 de diciembre de 2024.-

D-29103/24

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA